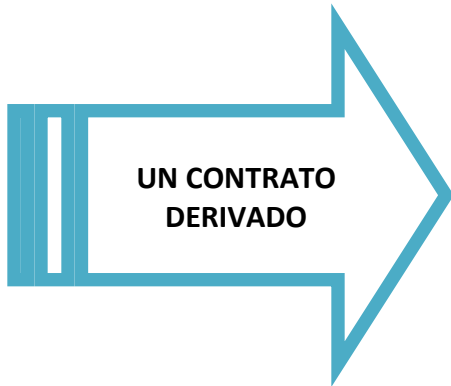


# Contratos de Derivados



Es cualquier contrato cuyo precio dependa o derive de otro activo principal, al que se llama activo subyacente. La operativa en derivados permite neutralizar el riesgo de precio o de mercado.

Las tres especies de derivados son los contratos de opción, contratos futuros y los contratos de swap.

• También son contratos de compraventa, pero aplazados en el tiempo, donde hoy se pacta el activo a intercambiar, la cantidad, el precio y la fecha futura en que se llevará a cabo la transacción.

¿ Qué son los contratos futuros?



• Son contratos de compraventa sobre futuros, por el cual su comprador adquiere el derecho, pero no la obligación, de comprar o vender cierta cantidad de un activo a un precio determinado en una fecha futura. A cambio de ese derecho, el comprador de la opción abona al vendedor una prima.

¿ Qué son los contratos de opción?



• Los swaps son contratos derivados que permiten a los usuarios de los mismos adaptar su exposición a potenciales incrementos o caídas en la tasa de interés.

¿ Qué son los swaps ?



Si bien nuestro país tiene una larga tradición en materia de contratos futuros y opciones sobre productos agropecuarios y de la importancia de los contratos derivados en la vida financiera moderna, no se han realizado trabajos jurídicos que los analicen en profundidad.

Resulta indispensable contar con una visión práctica sobre cómo funcionan y qué utilidad tienen los instrumentos derivados, y también sobre la manera como operan los mercados donde se intercambian para aprovecharlos en la cobertura de riesgos, para reducir costos financieros, o bien como instrumento de especulación racionalmente planeada.

## En México

Los Productos Derivados son un instrumento financiero cuyo valor depende del precio o nivel de otro activo. Son utilizados como herramientas de cobertura o de posicionamiento por inversionistas institucionales, empresas o individuos. En México, los instrumentos derivados pueden operar en el mercado (OTC) o en el Mercado Mexicano de Derivados (Mexder).

El Mercado Mexicano de Derivados (Mexder), ofrece contratos de futuros que permiten darle certidumbre a los proyectos, inversiones y créditos tanto de las empresas como personales, con el objetivo de controlar o minimizar riesgos ante fluctuaciones en Tipo de Cambio, Tasas de Interés, Precios de Acciones y el IPC de la Bolsa Mexicana de Valores.

## Futuro

Un contrato de futuros es un contrato o acuerdo que obliga a las partes contratantes a comprar o vender un número determinado de bienes o valores (activo subyacente) en una fecha futura y determinada y con un precio establecido de antemano.

Los contratos de futuros son una categoría dentro de los contratos de derivados.

### Utilidad del contrato de futuros

Existen dos motivos por los cuales alguien puede estar interesado en contratar un futuro:

- 🌐 Operaciones de cobertura: La persona tiene o va a tener el bien subyacente en el futuro (petróleo, gas, naranjas, trigo, etc.) y lo venderá en un futuro. Con la operación quiere asegurar un precio fijo hoy para la operación de mañana.
- 🌐 Operaciones especulativas: La persona que contrata el futuro sólo busca especular con la evolución de su precio desde la fecha de la contratación hasta el vencimiento del mismo.

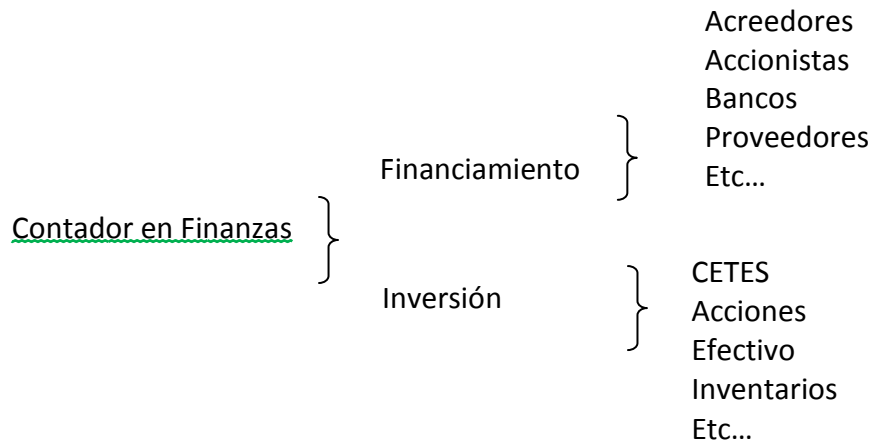
### Integrantes:

Comprador } Pactan negociar un bien a un precio  
Vendedor } determinado en el futuro

Spot= Precio Vigente

## Contador en Finanzas

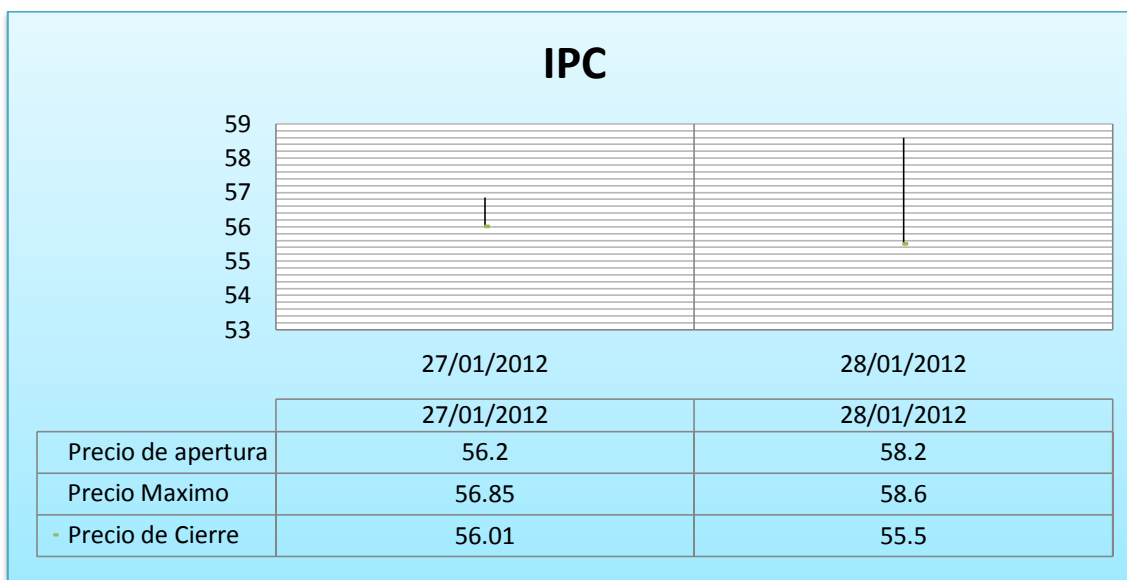
Las funciones que realiza el contador en el ámbito de las finanzas son las siguientes:



Además de lo siguiente:

- ⊕ Presupuestos
- ⊕ Análisis
- ⊕ Razones : Indicadores
- ⊕ Riesgo Financiero
- ⊕ Flujo de efectivo
- ⊕ Valor actual neto (VAN)
- ⊕ Decisiones corporativas

## Ejemplo de Grafica de los índices de precios y cotizaciones en la Bolsa de Valores



X= Fecha      Y= Precio

Dia 27/01/12 Alza (Bulls)

Dia 28/01/12 Baja (Bears)

### Significados en ingles de la compra y venta de las acciones

Bid: Compra

Offer: Venta

### Series de tipo de acciones

A= Capital social fijo

CPO =Certificado de participación ordinaria

CSF= Sin derecho de voto

B= Capital preferente

L= Libre venta (también extranjeros)

Ejemplo:

CEMEX      CPO  
Emisora      Serie

## Reportes

$$\frac{-4.48}{56.21} = \frac{.079 \text{ tanto por uno}}{7.9\% \text{ tanto por ciento}}$$

$$360/6 = 60 * 7.9 = 474\%$$

## Equivalencias de monedas

		27/01/12	23/01/12
Centenario	50 pesos oro	28091.42	27115.28
Azteca	20 pesos oro	11236.57	
Hidalgo	10 pesos oro	5618.28	

Onza oro \$1729. 58 dlrs.

Lingote barra \$749104.50 dlrs.

Bushel= galón (liquido)  
(solido)